

ACTA DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.
IA-50-GYR-050GYR002-T-244-2024
PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 531 APARATOS MEDICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 horas, del 09 de Diciembre del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 37, 40, 42, 43 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus Coordinador de Ingeniería Biomédica, de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, mismo que se adjunta a la presente acta, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
IMA MEDICA SA DE CV	NO APROBADO	No cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica no es aprobada.
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

De conformidad con el Artículo 37 Fracción II se da a conocer el resultado de la evaluación legal-administrativa:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición legal-administrativa es aprobada.

ACTA DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PRESONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.
IA-50-GYR-050GYR002-T-244-2024
PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 531 APARATOS MEDICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición legal-administrativa es aprobada.

Partidas desechadas por Motivo 2.- Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro participante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

LICITANTE	NOMBRE DE LA UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	NO. DE BIENES	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MARCA	ORIGEN
SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV	H GRAL REGIONAL 46	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	1	\$948,000.00	PARAMOUNT BED	JAPON

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señalan las partidas Adjudicadas, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de la Invitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	NOMBRE DE LA UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	NO. DE BIENES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MARCA	ORIGEN
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	H GRAL REGIONAL 46	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	1	\$ 927,500.00	TIMIC	ALEMANIA

La vigencia de los Contratos que en su caso se formalice será del 10 de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el día 10 de Diciembre del 2024, para la formalización del contrato.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el Diario Oficial De La Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL (SIN IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002T24 424-001-00	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	\$ 927,500.00	\$ 1,075,900.00	DEL 10 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	SI, 10% DIVISIBLE


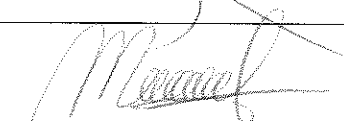
ACTA DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.
IA-50-GYR-050GYR002-T-244-2024
PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 531 APARATOS MEDICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.


Para efectos de notificación términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	

Por El Órgano Interno De Control En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del órgano Interno de Control, designado mediante oficio número 00641/30.102/4326/2024	

<p style="text-align: center;">ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO</p> <p style="text-align: center;">INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR002-T-244-2024</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NoLA-50-GYR-050GYR002-T-244- PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 531 APARATOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION II, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.</p>
--	---

En la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 04 de diciembre del año 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 4.35 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social :

OBSERVACIONES:

Proveedor	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	Dictamen	Motivo	Fundamentación
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	531	616	5116	01	01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	Aprobado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, para la adquisición del grupo de suministro 531 para el ejercicio 2024.
IMA MEDICAS ADE C.V.	531	616	5116	01	01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	No Aprobado	No cumple con lo solicitado	No cumple con lo solicitado en las bases de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados en los siguientes puntos: 1.- No presenta folletos del artículo ofertado. 2.- No presenta carta de respaldo del fabricante o distribuidor primario. 3.- No presenta el Diario Oficial de la Federación.
SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A DE C.V.	531	616	5116	01	01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	Aprobado	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, para la adquisición del grupo de suministro 531 para el ejercicio 2024.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, EN COMIENZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, siendo 17:30 Hrs del día 04 de diciembre del 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales correspondientes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actúan:

Por el Instituto Mexicano Del Seguro Social

Christopher Olvera Niehus

CORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA
ING. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVERA NIEHUS.

JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS.



No existen proveedores con esta
búsqueda: JUAN PABLO OROZCO
ESCOBEDO

El Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Se listan los proveedores sancionados de

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...

¿Qué buscamos?

Texto: **JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO**
 Periodo: **09/12/2014 a 09/12/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Dic		2024				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Noticias](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contactos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacancies en Gobierno](#)
- [Ex trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 09/12/2024

DOLAR	DDIS
20.2275	8.336024
TRM 28 DIAS	TRM 91 DIAS
10.4425%	10.5711%
TRM 182 DIAS	TRM DE COMERCIO
10.7060%	10.20%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí